



comisiones obreras
de Castilla y León

Medidas que propone CCOO-CyL para evitar perder derechos de conciliación:

- Adaptar y flexibilizar turnos que permitan la conciliación de la vida familiar y laboral tanto a las personas que la tienen reconocida como a las que no, pero que en las circunstancias actuales necesitan horarios compatibles con la vida personal.
- Favorecer la situación de las familias monoparentales.
- Flexibilizar los requisitos de acceso a las ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Mantener el teletrabajo en aquellos puestos que lo permitan.
- Hacer un llamamiento a la sociedad para la corresponsabilidad en el cuidado de mayores o menores entre todos los miembros de la familia.
- Abrir lo antes posible, con las debidas condiciones sanitarias, el servicio de conciliamos.